

Consultas Realizadas

Licitación 462530 - CONTRATACION DE AGENCIA PUBLICITARIA PARA GENERACIÓN Y PAUTA DE CONTENIDO DIGITAL

Consulta 1 - Garantía de Mantenimiento de Oferta

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2025
Uno de los documentos que tenemos que presentar es la garantía de mantenimiento de oferta, que es el 5% del monto total de la oferta. Si nuestra propuesta es menor a 200 millones, no necesitamos la póliza verdad? Ya estaría bien presentar solo la declaración jurada.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2025
Favor remitirse a lo dispuesto en el apartado de "Garantías: instrumentación, plazos y ejecución" del PBC, y así mismo, el llamado contempla la modalidad de presentación.		

Consulta 2 - Alcance del Principio de Publicidad y Legalidad de la Filmación del Acto de Apertura de Ofertas.

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2025
Considerando el Principio de Publicidad y Transparencia consagrado en el Artículo 4° de la Ley N° 7021/22, y lo dispuesto en el Artículo 50 de la misma ley que establece que la apertura de ofertas se realizará en un "acto formal y público", se consulta 1. Si resulta lícito y conforme a derecho que un oferente o cualquier ciudadano documente dicho acto mediante medios audiovisuales como filmaciones o fotografías, como un mecanismo para garantizar la efectiva transparencia del procedimiento. Asimismo, en el supuesto de que esta misma Entidad Convocante, por políticas internas de seguridad institucional o de otra índole, prohíba o restrinja el uso de dispositivos de grabación en sus instalaciones, se solicita 2. Un pronunciamiento sobre qué normativa debe prevalecer: el principio de máxima publicidad de un acto regido por una ley nacional de orden público, o una disposición administrativa interna de menor jerarquía. En resumen, ¿puede un reglamento interno de la convocante restringir válidamente el carácter "público" del acto de apertura y el derecho de los ciudadanos a fiscalizarlo a través de su registro?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2025
Atendiendo la implementación de la apertura de ofertas electrónicas, se indica que el control recae directamente en los oferentes que participen en el acto de apertura		